

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 15-06-2023 08:37:07
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 434-686-SE23

SEÑOR (ES) : ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
RUT : 69.265.990-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE CAPACITACION. SEGUN MEMO N° 185

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad	SERVICIO DE CAPACITACION "RESPONSABILIDAD PENAL Y DELITOS FUNCIONARIOS.		100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
Exento	\$	0
Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-21-04-003-003-008 (1-1) CONCEJAL SR. SERGIO PEREZ PEREZ proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-21-04-003-003-008 (1-1) CONCEJAL SR. SERGIO PEREZ PEREZ

Observaciones:

SERVICIO DE CAPACITACION EN LA TEMATICA RESPONSABILIDAD PÉNAL Y DELITOS FUNCIONARIOS, SEDE CONCEPCION A REALIZARSE EL 15 Y 16 DE JUNIO DE 2023 PARA EL CONCEJAL SR. SERGIO PEREZ PEREZ. SEGUN MEMO N° 185 DE DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INCAR EN FACTURA N° DE CUENTA PARA REALIZAR EL PAGO Y N° DE ORDEN DE COMPRA ASOCIADA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>